LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 8 SALIDA NORTE CZ ICBF BUGA VALLE DEL CAUCA para ser notificados del contenido del Auto 139 proferido el día 30/05/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32241759

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 15/08/2023

Desfijar el: 22/08/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**OSCAR BERTULFO ORDOÑEZ**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Valle
Centro Zonal Buga
Valle del Cauca - Bugalagrande